

**ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°01**

**Hora: 10:00 a.m.**

**Fecha: 30/06/2023**

**Lugar:** MUNICIPIO DE YACOPI-INSPECCION PATEVACA

**Dependencia que Convoca:** CENTRO ZONAL PACHO

**Proceso:** MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION

**Objetivo:** MESA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

**Agenda:**

1. Saludo y bienvenida coordinadora del centro zonal Pacho a los asistentes.
2. Contexto institucional.
3. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
4. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
5. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
6. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.
7. Gestión contractual asociada a metas.
8. Acuerdo de paz: avances en la implementación
9. Espacio de participación de partes interesadas
10. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento
11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
12. Evaluación de la Mesa Pública

**Desarrollo:**

**1. SALUDO Y BIENVENIDA**

La coordinadora del CZ Pacho, Nury Johanna Castañeda Torres, se dirige a los asistentes agradeciendo su participación en este espacio de diálogo y les da una calurosa bienvenida esperando que sea un espacio que permita una comunicación entre todos.

**2. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es una entidad desconcentrada, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Misión:** Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

**Visión:** Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

**Objetivos estratégicos:**

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF
- Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

**Modelo de transparencia y lucha contra la corrupción**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en atención a su Misión Institucional “Transformar hacia el amor y la felicidad los proyectos de vida de la niñez, adolescencia y juventud, mediante la atención, cuidado, protección, desarrollo y fortalecimiento de sus talentos, vocaciones y capacidades, en conjunto con sus familias y comunidades para la construcción de una sociedad justa, equitativa y en paz.”, y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, presenta el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP para la vigencia 2023, con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad, este se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, contemplando la obligatoriedad para todas las entidades estatales de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, en busca de promover la transparencia y mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad alineado a las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026 en su principio orientado Estrategias de las cinco transformaciones para consolidar la paz total y la seguridad Integral como objetivo principal busca luchar contra la corrupción y avanzar en la modernización del aparato estatal, evitando los excesivos formalismos que obstaculizan el que hacer de lo público.

En este sentido, el plan está integrado por siete (7) componentes independientes que cuentan con parámetros y soportes normativos propios. Además, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 20174, el Programa de Transparencia y Ética Pública se instrumenta con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados - Relación Estado Ciudadano - e Información y Comunicación

**3. Contexto rendición de cuentas mesa publica**

Se contextualiza el modelo de transparencia, los canales y medios de comunicación e información, marco legal y su objetivo.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, el mayor poder transformador consiste en potencializar el ejercicio de los derechos ciudadanos a partir del derecho a la participación, a través de ciudadanos empoderados en la planeación, ejecución y control a los recursos públicos destinados a la protección integral de la niñez, jóvenes, adolescentes y de sus familias y comunidades para la construcción de una sociedad justa, equitativa y en paz. Sumado a esto están el fortalecimiento del talento humano en su profesionalización y desempeño y la aplicación de tecnologías apropiadas y de punta que optimicen los procesos de gestión operativa, seguimiento y control. Dentro de la política institucional como otro pilar fundamental de transparencia estará la eficiente y continua comunicación de los procesos y logros en la gestión institucional.

Es importante señalar que el Instituto ha trabajado en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, el cual es un marco de referencia que permite a las entidades públicas dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, a partir de la medición del índice de desempeño institucional, el cual permite reflejar el grado de orientación que tiene la entidad hacia la eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), la eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y la calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor).

La entidad se ubicó en la vigencia 2021 en el primer puesto. Para el 2022 se gestionó un plan de acción encaminado a fortalecer las 19 políticas que hacen parte del modelo integrado de planeación y gestión con el objetivo de robustecer el índice de desempeño. Específicamente en la política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción se alcanzó un cumplimiento del 97.3 en la vigencia 2021. Dicha política ha presentado un incremento de 15.8 puntos entre 2018 y 2021.

Continuando con el compromiso frente a los principios consignados en la Constitución y la Ley, en virtud de las funciones asignadas a la Entidad, el ICBF, en busca de trabajar con transparencia y buen gobierno para promover el control social y la participación ciudadana mediante el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, ha puesto a disposición de la ciudadanía una sección "Transparencia" en su Portal web, con el fin de centralizar la información de la gestión de la entidad y visibilizar las categorías de información requeridas por la Ley, dicha información se puede obtener de manera directa o mediante impresiones de acuerdo con la solicitud realizada por el ciudadano.

En la vigencia 2022 el Instituto participó activamente en el diligenciamiento de la información solicitada en el Índice de Cumplimiento ITA creado por la Procuraduría General de la Nación para medir en todas las entidades públicas que hacen parte de la estructura estatal, órganos, organismos y entidades estatales independientes o autónomas y de control que presten servicios públicos el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, permitiendo el registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia Activa-ITA.

#### 4. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en temas misionales

##### Resultado consulta previa

**NUMERO DE  
ENCUESTAS**  
735 (100%)

##### **PARTICIPACIÓN**

Usuarios: 533 (73%)  
Sociedad: 92 (13%)  
Proveedores 58 (8%)  
Comunidad: 52 (7%)

##### **RESULTADO**

Con un 52% de votación el tema seleccionado fue:  
Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA

- Modalidad comunitaria: - Hogares comunitarios
- Institucional: - Hogares infantiles -Centro de desarrollo integral CDI
- Familiar: Desarrollo integral en medio familiar

Desde la supervisión de los contratos de primera infancia del Centro Zonal Pacho, se logró gestionar ante la dirección de primera infancia, la aprobación de las inyecciones por \$92,476,824 para reinvertirlas en el mantenimiento del Hogar Infantil Caminos de felicidad en el Municipio de Yacopí y el CDI Nuevo Amanecer en el Municipio de Pacho.

Pese a las dificultades geográficas de la provincia Rio Negro, la oferta institucional en primera infancia del Centro Zonal Pacho logro garantizar la atención continua de 2104 beneficiarios en el 2022. Este logro fue posible por el compromiso y arduo trabajo del talento humano de primera infancia



### 5. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Se socializa desde la coordinadora del centro zonal Pacho el tablero de indicadores y la medición del centro zonal en la vigencia 2022:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Código Indicador	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A10-PT1-06	Óptimo	Óptimo	En Riesgo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
A10-PT1-07		Óptimo	Óptimo	En Riesgo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
M1-PM1-15			Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Adecuado	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico
PA-131	Óptimo	Óptimo	Óptimo	En Riesgo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	En Riesgo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
PA-134				Adecuado								Adecuado
PA-192			En Riesgo	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico	Crítico
PA-32		Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
PA-98								Óptimo				Óptimo

## 6. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión

En la ejecución de los contratos de los servicios prestados en la jurisdicción del centro zonal pacho se determina:

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
CENTRO ZONAL PACHO			
CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	03	2.128	2.284
INFANCIA	01	200	200
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	03	560	560
FAMILIA	01	198	687
PROTECCION	01	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>09</b>	<b>3.106</b>	<b>3.751</b>

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	9	\$ 5,264,524,149
Contrato prestación servicios profesionales	5	\$ 183,154,600
Contrato prestación de servicios		
Otros - funcionamiento	1	\$ 10,276,100
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,457,954,849</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## 7. Gestión Contractual Asociada a Metas

Se socializa conforme al proceso misional la ejecución consolidada de la vigencia:

PROTECCION	PROGRAMACIÓN VIGENTE (diciembre)				REPORTE DE EJECUCIÓN PARA EL PERIODO DE CORTE			
	REGISTRO REGIONAL APROBADO POR ÁREA MISIONAL				CONSOLIDADO APLICANDO CRITERIOS			
Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta financiera	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuario Ejec.	Total Obligado
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	3	3	6	12.581.850	1	1	2	6.683.638
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	8	15	30	297.675.806	4	12	24	263.283.333

PREVENCION	PROGRAMACIÓN VIGENTE (diciembre)				REPORTE DE EJECUCIÓN PARA EL PERIODO DE CORTE			
	REGISTRO REGIONAL APROBADO POR ÁREA MISIONAL				CONSOLIDADO APLICANDO CRITERIOS			
Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta financiera	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuario Ejec.	Total Obligado
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES	-	120	120	45.142.080	-	120	120	33.856.560
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	-	190	190	115.886.605	-	190	190	115.886.605
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES	-	60	60	22.571.040	-	60	60	16.928.280
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	-	90	90	54.893.655	-	90	90	54.893.655
MODALIDAD OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN "SACÚDETE"	-	100	100	91.752.300	-	100	100	88.888.651
MI FAMILIA URBANA	-	198	594	154.789.734	-	198	687	154.789.734
GENERACIÓN EXPLORA	-	200	200	169.682.736	-	200	200	169.682.736
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	4	427	427	1.221.349.787	4	409	409	1.211.082.294
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	81	1.251	1.251	2.990.800.674	79	1.230	1.230	2.950.160.853
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	1	60	60	119.429.347	1	60	60	111.732.139
HCB - COMUNITARIO	11	132	132	422.661.041	15	171	171	380.471.093
HCB FAMI - FAMILIAR	1	12	12	144.972.749	6	69	69	90.556.581
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	3	246	246	1.262.926.418	4	345	345	1.043.878.764

## 8. Acuerdos de Paz: Avances en la Implementación

El ICBF en el marco del cumplimiento del Acuerdo de Paz, tiene compromisos en los puntos 1, 3 y 4. Compromisos que asume con los recursos destinados para el desarrollo de la oferta misional.

El CZ Pacho, aporta al punto No.1: "Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonal rurales y rurales dispersas".

Durante el año 2022 el CZ ejecutó recursos en este programa por valor de \$5.788 millones de pesos, con los cuales se brindó atención integral a 2.284 niños y niñas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

### 9. Espacio Partes Interesadas:

La coordinadora del CZ Pacho, solicita a la audiencia entregar los formatos que se entregaron durante la realización del ejercicio de diálogo con sus preguntas.

Sólo se entrega un formato en el cual se da una felicitación a las profesoras por su compromiso con los niños y niñas:

 PROCESO RELACION CON EL CIUDADANO FORMATO REGISTRO EN BUZON DE SUGERENCIAS	FZ.P1.RC	909/2016
	Versión 1	Página 1 de 2
	Clasificación de la Información Pública	
<b>CONTINUACIÓN DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN</b> (Detalle en forma clara y precisa su petición y suministre la mayor información posible)		
Que sigan así con ese Compromiso que llevan a cabo con los niños y pues felicitación a las profesoras y a las coordina- das a todas.		

 PROCESO RELACION CON EL CIUDADANO FORMATO REGISTRO EN BUZON DE SUGERENCIAS	FZ.P1.RC	915/2019
	Versión 1	Página 1 de 2
	Clasificación de la Información Pública	
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN</b> (Detalle en forma clara y precisa su petición y suministre la mayor información posible)		
PUEDE MITIGAR EL RESPALDO DE LA HOJA PARA CONTINUAR →		
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! <small>Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.</small>		

### 10. Compromisos Adquiridos: Informe para el seguimiento

La coordinadora del CZ Pacho informa a los asistentes que durante la MP de la vigencia 2021, realizada en el año 2022, no se registraron compromisos y por ello no se hace seguimiento.

### 11. Canales y medios para la atención a la ciudadanía e Informes PQRS

Se informa a los asistentes que se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos.

Los canales que tiene el ICBF para atención a la Ciudadanía:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



**LÍNEA DE  
ATENCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.**  
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

**Durante la vigencia 2022 se recibieron y tramitaron las siguientes PQRS:**

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Peticiones</b>	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	272	100%
	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	174	100%
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	51	100%
<b>Quejas</b>	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	02	100%
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo).	01	100%
<b>Reclamos</b>	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	21	100%
	Maltrato a Niños, Niñas Adolescentes.	06	100%
	Instalaciones Físicas Inadecuadas.	01	100%

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

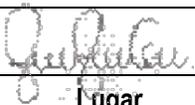
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## 12. Evaluación de la Mesa Pública

Se procede a entregar a los asistentes a la MP el formato de evaluación para que con sus opiniones nos ayuden a mejorar en lo que sea pertinente. Se reciben en total 40 evaluaciones.

### Decisiones:

- Realizar un adecuado ejercicio de supervisión, velando por la calidad de los programas integrales de primera infancia

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
NO SE REGISTRAN COMPROMISOS	N/A	N/A	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Nury Johanna Castañeda Torres	Coordinadora CZ Pacho	ICBF/Regional Cundinamarca	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.